

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

La Alcaldía Local de Puente Aranda, luego de conocer la necesidad y de identificar los bienes y servicios que necesita contratar para satisfacerla, realiza el presente análisis para definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes y servicios. El propósito de este análisis es establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del presente estudio de sector es proporcionado al valor del Proceso de Contratación; la naturaleza del objeto a contratar; el tipo de contrato y a los Riesgos identificados; y tuvo como referencia para su elaboración la 'Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector' (versión G-EES-02) de Colombia Compra Eficiente, y tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)".

Objeto

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE ACCIONES DE ARBOLADO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA SIEMPRE VERDE”, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO**".

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Análisis económico

1.1.1 Productos incluidos dentro del sector

Teniendo en cuenta que las labores de adecuación de espacios públicos y de extracción de raíces de árboles erradicados pueden ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno conocimiento de que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía; dentro de los productos incluidos en el sector se encuentran los servicios medioambientales, forestales y agrícolas.

Así mismo y considerando los procesos de involucramiento de la población local mediante estrategias cultura ciudadana, articulación a espacios comunitarios de múltiple naturaleza y ejercicios de pedagogía para la apropiación del arbolado como mecanismo garante de la supervivencia de los individuos arbóreos expresado en el anexo técnico se hace indispensable la presentación de oferentes que también cuenten con experticia en procesos de participación ciudadana, cultura ciudadana, formación y capacitación a comunidades lo cual corresponde al sector de servicios medioambientales y sociales. La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes; teniendo en cuenta

lo estipulado en el Decreto 1082 del 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
101615	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Productos de floricultura y silvicultura	Árboles y arbustos
701115	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Horticultura	Plantas y árboles ornamentales
701518	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Silvicultura	Servicios de conservación forestal
701519	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Silvicultura	Recursos forestales
701617	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Fauna y flora silvestre	Ecosistemas
771116	Servicios medioambientales	Protección medioambiental	Rehabilitación ambiental

De acuerdo con la clasificación, podemos indicar que la actividad económica que enmarca el objeto a contratar corresponde al sector terciario o también llamado sector servicios, el cual va a ser analizado en el presente documento. Este sector económico engloba las actividades relacionadas con los servicios que no se producen o transforman en una mercancía en sí; es decir, no genera bienes tangibles; este sector genera servicios que son indispensables para el funcionamiento de la economía, entre las cuales se puede resaltar las actividades de prestación de servicios profesionales, capacitación entre otros.

Las actividades necesarias para la ejecución del objeto de la contratación son afines al subsector de la silvicultura, el cual representa el 3,8% de la participación del sector agrícola que en su conjunto participa con un 2,6% del PIB. No existen estudios o referentes que permitan determinar cuál es la participación en la producción en bienes y servicios de la silvicultura urbana en la actividad económica del país.

1.1.2 Panorama internacional actual

El panorama económico mundial es incierto y está íntimamente ligado con el rumbo que tome la pandemia generada por el virus SarsCov2, causante de la enfermedad Covid19, la cual ha significado una crisis global en todos los sectores sociales difícilmente comparable con cualquier crisis anterior. Las perspectivas económicas de los países han divergido entre las proyecciones publicadas por el Fondo Económico Internacional en sus ediciones de abril y julio de 2021(informe WEO, por sus siglas en inglés). El acceso a las vacunas se ha convertido en la principal brecha a lo largo de la cual la recuperación mundial se divide en dos bloques: los países que pueden esperar una mayor normalización de la actividad a finales de este año (casi todas las economías avanzadas) y aquellos que todavía se enfrentan a un rebrote de contagios y un aumento del número de víctimas. Sin embargo, la recuperación no está asegurada incluso en aquellos países con niveles de infección muy bajos mientras el virus circule en otros países.¹

Se proyecta que la economía mundial crezca 6,0% en 2021 y 4,9% en 2022. El pronóstico mundial para 2021 no ha variado con respecto al del informe WEO de abril de 2021, pero las revisiones se ven neutralizadas. Las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo para 2021 se han revisado a la baja, especialmente para las economías emergentes de Asia. En cambio, las proyecciones para las economías avanzadas se han revisado al alza. Estas revisiones reflejan la evolución de la pandemia y los cambios en las políticas de apoyo. El aumento de 0,5 puntos porcentuales para 2022 se deriva principalmente de la revisión al alza del pronóstico de las economías avanzadas, particularmente Estados Unidos, que refleja la adopción prevista de legislación para proporcionar apoyo fiscal adicional en el segundo semestre de 2021 y una mejora de los indicadores sanitarios, en general, en todo el grupo.

Las recientes presiones sobre los precios en gran parte reflejan la inusual evolución relacionada con la pandemia y los desajustes transitorios entre la oferta y la demanda. Se prevé que la inflación regrese a los rangos que se registraban antes de la pandemia en la mayoría de los países en 2022 una vez que estas perturbaciones vayan quedando reflejadas en los precios, pero persiste una gran incertidumbre. También se prevé que la inflación sea elevada en algunas economías emergentes y en desarrollo, debido en parte al alto nivel de los precios de los alimentos. Los bancos centrales deberían en general examinar detenidamente las presiones transitorias sobre la inflación y evitar un endurecimiento de las políticas hasta que se tenga una idea más clara de la dinámica subyacente de los precios. Una comunicación clara por parte de los bancos centrales sobre las perspectivas de la política monetaria será fundamental para conformar las expectativas de inflación y salvaguardarse de un endurecimiento prematuro de las condiciones financieras. No obstante, existe el riesgo de que las presiones transitorias se vuelvan más persistentes y los bancos centrales posiblemente necesiten tomar medidas preventivas.

Los riesgos en torno al escenario base se inclinan a la baja. Un ritmo de vacunación más lento de lo previsto permitiría que el virus mutara aún más. Las condiciones financieras podrían endurecerse rápidamente, por ejemplo, por efecto de una revaluación de las perspectivas de la política monetaria en las economías avanzadas si las expectativas de inflación aumentaran más

¹ International Monetary Found. World Economic Outlook. Julio de 2021.

rápidamente de lo previsto. Un doble golpe a las economías emergentes y en desarrollo por el empeoramiento de la dinámica de la pandemia y el endurecimiento de las condiciones financieras externas afectaría gravemente su recuperación y podría reducir el crecimiento mundial por debajo de este escenario base de las perspectivas.

Por su parte, el Banco Mundial asegura que a pesar de la reactivación, para fin de este año, la producción mundial será alrededor de un 2% inferior a lo que se proyectaba antes de la pandemia. Para 2022 las pérdidas de ingresos per cápita no se habrán revertido para aproximadamente dos tercios de los mercados emergentes y economías en desarrollo. Entre las economías de ingreso bajo, en donde la vacunación se ha retrasado, los efectos de la pandemia han anulado los logros obtenidos en materia de reducción de la pobreza y han agravado la inseguridad y otros problemas de larga data.

“Si bien existen signos de recuperación mundial que se reciben con agrado, la pandemia sigue generando pobreza e inequidad en la población de países en desarrollo de todo el mundo”, señaló el presidente del Grupo Banco Mundial, David Malpass. “Es fundamental que se lleven adelante, a nivel mundial, iniciativas coordinadas destinadas a acelerar la distribución de vacunas y el alivio de la deuda, en especial, para países de ingreso bajo. A medida que la crisis de salud se apacigüe, los encargados de formular políticas deberán abordar los efectos perdurables de la pandemia y tomar medidas para impulsar un crecimiento ecológico, resiliente e inclusivo y proteger, al mismo tiempo, la estabilidad macroeconómica”.²

1.1.3 Panorama regional actual

En cuanto al panorama regional, América Latina continúa severamente afectada por la pandemia de Covid19, y los casos han aumentado de forma abrupta tras haberse ralentizado a principios de 2021. Brasil, en especial, se encuentra lidiando con rebrotes de variantes que no solo han infectado, sino reinfectado, a las personas. En la primera mitad del año, las restricciones a la circulación se endurecieron en países como Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, lo que perjudicó la actividad económica, en especial en el sector de los servicios. Además, la vacunación entre los países es desigual.³

Se prevé que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) regional será de un 5,2% en 2021, suponiendo que haya un avance moderado en la distribución de vacunas en la mayoría de los países, menores restricciones a la circulación, efectos secundarios positivos derivados de las economías avanzadas y un aumento en los precios de los productos básicos. Asimismo, se estima que el crecimiento de la región disminuirá un 2,9% en 2022. Gran parte de la región tardará mucho tiempo en lograr recuperarse plenamente y volver a los niveles de producción anteriores a la pandemia. Se prevé que en 2022 el PIB per cápita en la región será un 1,5% más bajo en comparación con su nivel en 2019. Se pronostica que la economía de Brasil crecerá un 4,5% en 2021, con la ayuda de una nueva ronda de pagos de emergencia a los hogares y condiciones de crédito interno e internacional benignas. Se prevé que la economía de México se

² Banco Mundial. Perspectivas económicas mundiales. Junio de 2021.

³ Banco Mundial. Perspectivas económicas regionales: América Latina y el Caribe. Junio de 2021.

expandirá un 5% en 2021, ya que se espera que la industria manufacturera y el sector de los servicios se beneficien con un aumento en la demanda de exportaciones vinculadas con el fuerte crecimiento de los Estados Unidos. A su vez, el crecimiento en Argentina se estima que repuntará un 6,4% en 2021, mientras que se anticipa que la economía de Colombia se expandirá un 5,9% este año. Se prevé que la economía de Chile se expandirá un 6,1% y que Perú crecerá un 10,3% este año. Se espera que el crecimiento en América Central alcance un 4,8 % en 2021 con remesas firmes y aumentos en los precios de los productos básicos. Con respecto al Caribe, donde la carga de casos de Covid19 ha sido relativamente baja, se prevé una expansión del 4,7

% en el crecimiento, aunque las perspectivas para la mayoría de las economías que dependen del turismo se han revisado a la baja desde enero dado que la recuperación de ese sector aún es lenta.

Perspectivas para los países de América Latina y el Caribe

(Cambio porcentual anual, salvo que se indique lo contrario)

	2018	2019	2020e	2021p	2022p	2023p
PIB a precios de mercado (promedio 2010-19 en USD)						
Argentina	-2,6	-2,1	-9,9	6,4	1,7	1,9
Bahamas, Las	3,0	1,2	-16,2	2,0	8,5	4,0
Barbados	-0,6	-0,1	-18,0	3,3	8,5	4,8
Belice	2,9	1,8	-14,1	1,9	6,4	4,2
Bolivia	4,2	2,2	-8,8	4,7	3,5	3,0
Brasil	1,8	1,4	-4,1	4,5	2,5	2,3
Chile	3,7	0,9	-5,8	6,1	3,0	2,5
Colombia	2,6	3,3	-6,8	5,9	4,1	4,0
Costa Rica	2,1	2,2	-4,1	2,7	3,4	3,1
Dominica	2,3	3,6	-10,0	1,0	3,0	2,5
Ecuador	1,3	0,1	-7,8	3,4	1,4	1,8
El Salvador	2,4	2,6	-7,9	4,1	3,1	2,4
Granada	4,1	1,9	-12,6	3,5	5,0	4,9
Guatemala	3,3	3,9	-1,5	3,6	4,0	3,8
Guyana	4,4	5,4	43,5	20,9	26,0	23,0
Haití^a	1,7	-1,7	-3,3	-0,5	1,5	2,0
Honduras	3,8	2,7	-9,0	4,5	3,9	3,8
Jamaica	1,9	0,9	-10,0	3,0	3,8	3,2
México	2,2	-0,2	-8,3	5,0	3,0	2,0
Nicaragua	-3,4	-3,7	-2,0	0,9	1,2	1,4
Panamá	3,6	3,0	-17,9	9,9	7,8	4,9
Paraguay	3,2	-0,4	-0,6	3,5	4,0	3,8
Perú	4,0	2,2	-11,1	10,3	3,9	3,5
República Dominicana	7,0	5,1	-6,7	5,5	4,8	4,8
San Vicente y las Granadinas	2,2	0,5	-3,8	-6,1	8,3	6,1
Santa Lucía	2,6	1,7	-20,4	2,6	11,5	8,1
Suriname	2,6	0,3	-14,5	-1,9	0,1	1,3
Uruguay	0,5	0,4	-5,9	3,4	3,1	2,5

Fuente: Banco Mundial.

Nota: e = estimación; p = proyección. Las proyecciones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia de acuerdo con la nueva información que se obtiene y con las circunstancias (mundiales) cambiantes. Por lo tanto, las proyecciones que se presentan en este trabajo pueden ser distintas de las incluidas en otros documentos del Banco, incluso aunque las evaluaciones básicas de las perspectivas de un país no difieran de manera significativa en un momento dado. Debido a la falta de datos confiables de suficiente calidad, en la actualidad el Banco Mundial no publica datos sobre resultados económicos, ingresos ni de crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela, y se ha excluido a dicho país de los agregados macroeconómicos con datos de diversos países.

a. El PIB se basa en el ejercicio fiscal, que se extiende de octubre a septiembre del siguiente año.

1.1.4 Panorama nacional actual

En el segundo trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

Tasas de crecimiento en volumen¹
2021^{Pr}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} -II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	17,1	8,6	-2,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	17,6	8,8	-2,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.5 Valor agregado por actividad

En el segundo trimestre de 2021, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 18,5%.
- Ganadería crece 9,0%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 6,9%.
- Pesca y acuicultura decrece 14,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,02%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 23,0%.
- Ganadería decrece 2,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,6%.

Tasas de crecimiento en volumen¹
2021^{Pr}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	8,1	5,3	-2,1
Cultivo permanente de café	-18,5	-0,6	-23,0
Ganadería	9,0	5,6	-2,9
Silvicultura y extracción de madera	-6,9	-1,2	-7,3
Pesca y acuicultura	-14,8	-11,7	-3,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

1.1.6 Inflación

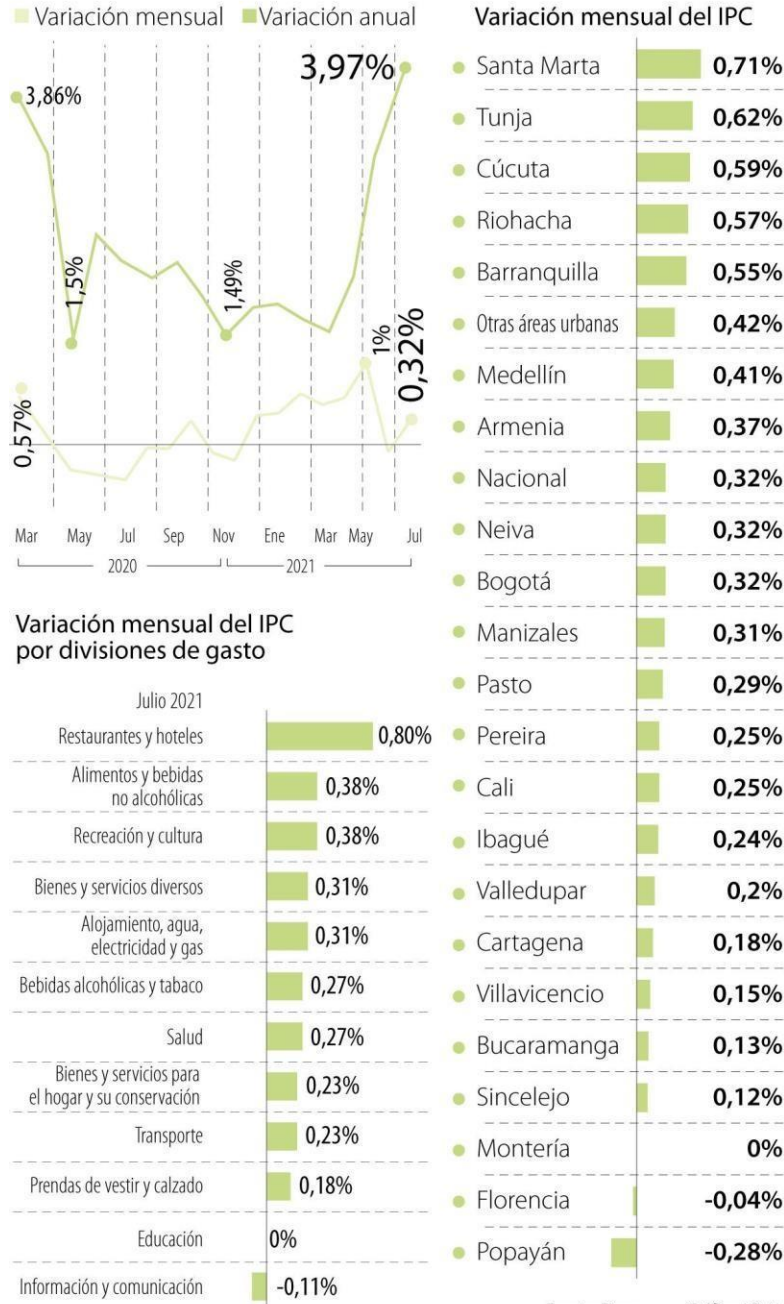
El Dane reveló que para julio de 2021 la inflación se ubicó en 0,32%, cifra que representa tres veces el promedio de la inflación mensual para el periodo 2016-2020. En cuanto a la variación anual del IPC (Índice de Precios del Consumidor), el dato se ubicó en 3,97%, y en el año corrido el aumento de los precios fue de 3,47%.

El resultado estuvo impulsado principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, donde en esta última se registró la mayor variación, con un aporte de 0,80%. Las ciudades con la inflación más alta son Santa Marta (0,71%), Tunja (0,62%) y Cúcuta (0,59%).

Juan Daniel Oviedo, director del Dane, dijo que “las expectativas de los analistas fueron superadas por el resultado del comportamiento de la inflación”.

Uno de los factores que influyó en el alza en la inflación es el precio del dólar que este jueves 13 de noviembre 2021 cerró a \$3.888,56 en promedio y que en el último mes influyó en los bienes importados para la producción agrícola.

COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN CON LA PANDEMIA



1.1.7 Agentes que componen el sector

Los agentes que participan en el sector son personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley. No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de intereses, ni incompatibilidades señaladas en el artículo 8° y 9° de la ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como a lo dispuesto en los artículos 1° a 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

- Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales -ACIF
- Asociación Colombiana de Empresas de ingeniería y Consultoría
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería — COPNIA: Autoridad nacional de control y vigilancia de las profesiones de ingeniería y sus auxiliares.
- Asociación colombiana de Micro, pequeñas y medianas empresas - ACOPI: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.
- Fundaciones, asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro: de conformidad con las normas reguladas por el código civil, artículos 633 a 652.
- Empresas legalmente constituidas: de conformidad con las normas del Código de Comercio.

1.1.8 Variables económicas que afectan el sector

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLY, dado que están directamente relacionadas con el valor del personal y factores prestacionales. - Materias primas necesarias para la producción y variación de sus precios. El valor de las herramientas, elementos de protección personal y equipos para ejecutar el manejo silvicultural, depende de las variaciones en el mercado nacional y los valores de mercado de acuerdo con los tratados de libre comercio. Inflación, devaluación y otros índices económicos. Las herramientas, elementos de protección personal y equipos utilizados para el manejo silvicultural están sujetos a las variaciones dadas por la inflación a nivel nacional, y presentan depreciación de acuerdo con la vida útil de cada elemento.

1.2 Análisis técnico

Con el presente proceso de contratación se pretende dar continuidad a las acciones de mantenimiento y plantación de arbolado urbano que se han desarrollado desde la Alcaldía Local de Puente Aranda y que se articulan de manera directa con las adelantadas en las demás localidades de la ciudad. Se busca coordinar los espacios de participación ciudadana que pretenden consolidar una estructura ecológica amplia que impacte de manera positiva la vida de todas las personas que habitan en Bogotá.

Desde Puente Aranda se reconoce la necesidad de ampliar el arbolado de la localidad y las actividades de apropiamiento de la comunidad en el proceso de siembra, priorizando el interés colectivo antes que el particular, además de entender que la siembra de especies nativas que permitan la articulación sistémica de la fauna y la flora en los ecosistemas locales ayuda a mitigar en cierta medida el impacto que la vida y actividad humana tienen sobre el ambiente. Se pretende avanzar en la implementación de estrategias tendientes a la conservación del sistema, reconociendo en el manejo del arbolado y la plantación de individuos nuevos, funciones relacionadas con la mejora en la calidad del aire, la reducción de partículas, vientos, olores y ruido, así como la recuperación de la malla verde y el espacio público en general.

Por tanto, se debe garantizar los mecanismos necesarios para lograr fortalecer las organizaciones y/o instancias de participación de acuerdo con los criterios establecidos; estos procesos incluyen contratación de personal, entrega de dotación, la implementación, siembra de arbolado y los procesos de socialización y apropiación de la comunidad, entre otros.

Lo anterior es un trabajo que, siendo asumido en su totalidad por el Estado podría tener problemas para la entidad y faltar a los principios de eficiencia, eficacia y economía asociados al desarrollo de la función pública, todo ello en el claro entendido que el Estado no cuenta por sí mismo con la infraestructura propia para la garantía de este tipo de actividades, ni con el personal suficiente e idóneo en el desarrollo mismo y, la multiplicidad de insumos que deben actuar sinérgicamente para la garantía de la culminación de todos los componentes a contratar, así las cosas, obligaría a la contratación por separado, de toda una serie de bienes y servicios que harían lento el proceso y que no garantizarían la conjunción de los mismos y podrían terminar por afectar o incluso impedir el desarrollo del objeto a contratar. En tal sentido conviene la contratación de un operador que, dada su experiencia, idoneidad y estructura administrativa, cuente con la facilidad de prestar el servicio de forma integral y que permita garantizar la participación de todas las instancias de participación ciudadana.

1.3 Análisis regulatorio

La normatividad y reglamentación que debe aplicarse en la ejecución de las labores de adecuación, se presentan a continuación:

- **Ley 99 de 1993** Organiza el SINA y crea el Ministerio del Medio Ambiente.
- **Decreto 2811 de 1974** Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- **Decreto 1791 de 1996** Régimen de Aprovechamiento Forestal.
- **Constitución Política Nacional de 1991**
- **Ley 1753 de 2015** por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” Ley 9 de 1979 Título 1 SALUD OCUPACIONAL, Artículos 122 a 124, elementos de protección personal
- **Decreto 531 de 2010** Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto 383 de 2018** Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones
- **Resolución 5983 del 27 de octubre de 2011** Por la cual se establecen las especies vegetales que no requieren permiso para tratamientos silviculturales
- **Resolución conjunta 001 del 01 de diciembre de 2017** Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución No. 5983 de 2011 por la cual se establecen las especies vegetales que no requieren permiso para tratamientos silviculturales.
- **Resolución 6971 del 27 diciembre de 2011** Por la cual se declaran árboles patrimoniales y de interés público en Bogotá D.C

Impuestos y retenciones: Los impuestos y retenciones que surjan del pago de las actividades de manejo silvicultural de árboles en el espacio público corren por cuenta del ejecutor; la entidad, hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Impuesto al Valor Agregado - IVA: El estatuto tributario exonera del pago del impuesto al valor agregado las labores de siembra y las labores de educación no formal así como las labores de las artes escénicas por tanto el objeto del contrato no se encuentra grabado, no obstante la relación comercial de los contratistas con terceros debe ser supervisada por la entidad de suerte tal que se genere un proceso de transparencia y uso adecuado de los recursos públicos

De acuerdo con el proceso a contratar y a su valor total, el proceso se realizará bajo la modalidad de selección abreviada por menor cuantía; modalidad que es contemplada en los siguientes decretos:

- **Decreto 1510 de 2013** Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, en los siguientes artículos:
 - o **Artículo 19.** *Publicidad en el Secop*
 - o **Artículo 38.** *Presentación de la oferta de manera dinámica mediante subasta inversa en los procesos de licitación pública*
 - o **Artículo 39.** *Audiencias en la licitación*
 - o **Artículo 61.** *Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto*
 - o **Artículo 75.** *No publicidad de estudios y documentos previos*
- **Decreto 1082 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
 - o **Artículo 2.2.1.1.1.7.1.** *Publicidad en el SECOP*
 - o **Artículo 2.2.1.2.1.1.1.** *Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta*
 - o **Artículo 2.2.1.2.1.1.2.** *Audiencias en la licitación*
 - o **Artículo 2.2.1.2.1.2.22.** *Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido*
 - o **Artículo 2.2.1.2.1.4.3.** *No publicidad de estudios y documentos previos*

Acuerdos Comerciales:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.2. del decreto 1082 de 2015 que señala:

Concurrencia de varios Acuerdos Comerciales. Si un mismo Proceso de Contratación está

sometido a varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comercial

La superintendencia de notariado y registro informa que, una vez revisada la página web del Ministerio de Comercio, industria y turismo y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, el presente proceso no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Se evidenció que los productos y servicios necesarios y que se pretenden adquirir con el presente proceso de contratación son comercializados y suministrados por varios proveedores nacionales, algunos de los cuales fueron consultados para que remitiera cotización para el presente proceso contractual. A continuación, se presenta la muestra de posibles oferentes existentes en el mercado para suplir la necesidad planteada:

- FUNDACIÓN ZEA MAYZ.
- JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
- DVB INGENIERIA S.A.S.
- ECOFLORA S.A.S.
- BOSQUE Y JARDÍN S.A.S.
- FAJARDO Y BARRANTES CONSULTORES.
- CEDRO ANDINO S.A.S.
- IMPECOS S.A.S.
- FUNDACIÓN BACATANIA
- SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS
- ARBORISAN S.A.S.
- GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.
- CAMPO Y CIUDAD LTDA.
- FUNDACIÓN IMPULSAR

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 Adquisiciones previas del bien o servicio por parte de la entidad

3.2 Adquisiciones previas del bien o servicio por parte de otras entidades

Entidad	No. Proceso	Objeto	Modalidad	Valor
Jardín Botánico de Bogotá	JBB-LP-003-2019	MANEJO SILVICULTURAL QUE INCLUYA ACTIVIDADES DEL	Licitación pública	\$ 1.200.000.000

		MANEJO Y ATENCIÓN DEL RIESGO Y TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS DEL ARBOLADO URBANO		
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	FDLCB-LP-010-2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR Y MANTENER ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y/O ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE ACCIONES DE ARBOLADO Y JARDINERÍA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	Licitación pública	\$ 642.999.989
Alcaldía Local de Suba	FDLSUBA-LP-011-2019	ARBOLADO Y ECOURBANISMO (Contratar la prestación de servicios y suministro, para la realización de actividades de paisajismo, jardinería, manejo integral de arbolado y ecourbanismo en la Localidad de Suba de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el anexo técnico)	Licitación pública	\$ 1.206.122.961
Corporación Autónoma Regional del Tolima	CORTOLIM A LP-05-2019	REALIZAR MANTENIMIENTO A PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS - PRODUCTORAS ESTABLECIDAS EN LA CUENCA DE LOS RÍOS LUISA, TOTARE, LAGUNILLA, PRADO,	Licitación pública	\$ 292.310.379

		GUALI, CUCUANA Y GUARINO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía	LICITACIÓN -0003-2019	LICITACIÓN - MANTENIMIENTO DE 565 HECTÁREAS	Licitación pública	\$ 463.612.488
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Licitación pública _11_ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y/O REFORESTACIÓN A LOS TRAMOS A, B, C y D DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO BOGOTÁ	Licitación pública	\$ 4.185.825.645
Corporación Autónoma Regional de Santander	LP-002-2017	EJECUCIÓN DE OBRAS PREVISTAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 005-0925-2013 FONDO ADAPTACIÓN CAS, RELACIONADAS CON: REFORESTACIÓN DEL DESLIZAMIENTO VEREDA MORARIO Y DESLIZAMIENTO SECTOR URBANO MUNICIPIO DE OCAMONTE Y PROTECCIÓN DE TALUD Y	Licitación pública	\$ 581.526.734

		REFORESTACIÓN VÍA TINAVITA – GUATAVITA		
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	LP-001-2016	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES EN LA CUENCA ALTA DE LOS RÍOS SINÚ Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Licitación pública	\$ 2.954.714

4. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta el manual de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno y que aplica para las Alcaldías Locales y que en el diseño y la aprobación de los Indicadores Financieros contrasta en el procedimiento de la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso de contratación, se estimaron los Indicadores Financieros de Liquidez y Endeudamiento. Adicionalmente los indicadores Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo

Para este punto, se analizarán en el presente documento las características de las empresas que operan en actividades profesionales, mantenimiento y establecimiento de arbolado las cuales reportan su información contable a través del sistema de información y Reporte Empresarial de la Superintendencia de Sociedades (SIREM).

A partir de la citada información se realizó la tipificación de las empresas similares que reportaron información contable, lo anterior fue de utilidad para apreciar la distribución estadística de los principales indicadores que son el reflejo de la capacidad financiera de las empresas para cumplir sus obligaciones y de la rentabilidad del sector; en cuanto fue posible se tomó la mayor cantidad de empresas para integrar la muestra, esto con el fin de que la misma fuera completamente representativa de las empresas similares a la que busca ser contratada y que el presente análisis refleje una adecuada fotografía del sector; de otra parte, en algunos casos fue necesaria la eliminación de datos atípicos, en parte por cuanto los mismos podrían ser registros errados y en parte por cuanto podrían representar una fuente de sesgo estadístico para el presente análisis.

NT	Razón Social	CIU	Descripción Sector	ACTIVO CORRIENTE (A)	TOTAL ACTIVO (B)	GASTOS DE INTERÉS (C)	PASIVO CORRIENTE (D)	TOTAL PASIVO (E)	PATRIMONIO (F)	UTILIDAD OPERACIONAL (G)
890921099	INVERSIONES FORESTALES LA CABANA S.A.	A0150	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	448595	2372409	150000	258992	258992	2113417	212135
890001456	BOSQUES DEL QUINDIO S A	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	223198	1658261	47466	250113	250113	1408148	16986
800088933	CIEMCO LTDA. BOSQUES DE CANOAS S.C.A.	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	5947	1016367	0	4619	94667	921700	-5202
890903373	CIPRESSES DE COLOMBIA S A	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	610356	42522032	0	301412	1951754	40570278	195759
890903541	INDUSTRIAS FORESTALES DOÑA MARIA S.A.	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	405970	76254343	10000	435748	5672702	70581641	287313
860001514	MADERAS DEL DARIEN S A	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	9532994	14608412	5848	5963408	12251086	2357326	744121
890802696	MADERAS Y CELULOSA S.A.	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	149675	1814938	0	101605	150272	1664666	-47320
860029097	PRO-ORIENTE S.A.	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1096356	3818784	0	188414	188414	3630370	-228888
890110147	REFORESTADORA DE LA COSTA S.A.	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	47705500	158781985	35730	38713521	48036777	110745208	-4231002
890310041	SOCIEDAD FORESTAL CAFETERA DEL VALLE S.A.	A0201	SILVICULTURA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	100267	9641006	27754	182476	2323524	7317482	16495

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (A/D)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (E/B)	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES (G/C)	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO (G/B)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (G/F)
1,7320805	0,1091684	1,4142333	0,08941755	0,1003754
0,8923886	0,1508285	0,3578561	0,010243261	0,0120627
1,2875081	0,0931425	0	-0,00511823	-0,0056439
2,0249891	0,0458998	0	0,004603708	0,0048252
0,9316623	0,0743919	28,7313	0,003767825	0,0040706
1,5985815	0,8386323	127,24367	0,050937843	0,3156632
1,4731066	0,0827973	0	-0,026072516	-0,0284261
5,818867	0,0493387	0	-0,059937404	-0,0630481
1,2322697	0,3025329	-118,41595	-0,026646612	-0,0382048
0,5494805	0,2410043	0,5943287	0,001710921	0,0022542
1,7540934	0,1987737	3,9925438	0,026780185	0,0303928
PROMEDIO				

4.1 Capacidad financiera

4.1.1 Índice de liquidez

La liquidez pretende demostrar la solidez económica de los proponentes en el corto plazo, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Activo corriente / Pasivo corriente: Por lo anterior y con el fin de que los proponentes demuestren su capacidad para enfrentar las obligaciones contraídas con el FONDO, para el presente proceso de contratación se exigirá una LIQUIDEZ mayor o igual a 1,4.

Liquidez: ser mayor o igual a 1,4

Condición: si el índice de liquidez es mayor o igual a 1,4 el proponente se calificará como habilitado.

4.1.2 Índice de endeudamiento

El Endeudamiento pretende demostrar la capacidad máxima de los proponentes en adquirir deudas con el paso del tiempo. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Pasivo Total / Activo Total: Por lo anterior, para el presente proceso de contratación se exigirá un ENDEUDAMIENTO menor o igual al 60%

Endeudamiento: ser menor o igual al 60%

Condición: si el índice de endeudamiento es menor o igual al 60% el proponente se calificará como habilitado.

4.1.3 Razón de cobertura de intereses

Sirve para reflejar la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Utilidad operacional / Gastos de intereses: Por lo anterior, el proponente quedará habilitado cuando acredite un indicador de COBERTURA DE INTERESES mayor o igual a 1,5.

4.2 Capacidad organizacional

La capacidad de organización se evaluará con base en la información financiera, respecto de los siguientes indicadores:

4.2.1 Rentabilidad sobre el activo

La utilidad operacional sobre los activos indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestran qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias, determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

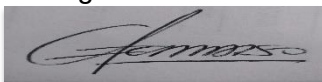
Utilidad operacional / Activo total:

Por lo anterior, para el presente proceso de contratación se exigirá una RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO mayor o igual a 0.015.

4.2.2 Rentabilidad sobre el patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Utilidad operacional / Patrimonio: Por lo anterior, para el presente proceso de contratación se exigirá una RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO mayor o igual a 0.05.



ALFONSO VARGAS CRUZ

Profesional de planeacion

